



Expediente nº 76/2023.

Acta de la Mesa de contratación.

Asunto: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. EXPEDIENTE CONTRATACION OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE MEMBRANAS DE LOS DIFUSORES DE LOS REACTORES BIOLOGICOS DE LA EDAR VALLE DEL VINALOPO (ELDA)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

En la ciudad de Elda, través de página a la https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma, para acceder a la Plataforma de Contratación del estado, dejando constancia en la misma de la fecha y hora de celebración de los actos, 19 de octubre de 2023, a las 13:00 horas, se reúne, de manera virtual/telemática, mediante aplicación de ZOOM, la Mesa de Contratación en el Procedimiento Abierto Simplificado, convocado para contratar la realización de las obras correspondientes al "Proyecto de sustitución de membranas de los difusores de los reactores biológicos de la EDAR Valle del Vinalopó (Elda)", para proceder a la valoración de la documentación presentada por los licitadores que han estado en presunción de baja temeraria, y acto seguido, proceder a la declaración de la oferta más ventajosa

Se ha evacuado informe por la técnica de la Mancomunidad, de fecha 19 de octubre de 2023, que obra en el expediente y ha sido aportado a la mesa de contratación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bajo la Presidencia de Don Rubén Alfaro Bernabé y actuando como Secretaria de la Mesa Dña. Lina Payá López, Jefa de Negociado de la Mancomunidad, se reúnen los siguientes vocales: Don Santiago Gómez Ferrándiz, Interventor de la Mancomunidad; Don Francisco Javier Marcos Oyarzun, Secretario de la Mancomunidad y Dña. Antonia Ruiz Bravo, Ingeniero Técnico de la Mancomunidad.

PRIMERO.- VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U.-



C/ Nueva nº 23, Elda. 03600 (Alicante). Tfno. 966981816. Fax: 969981539 CIF: P0300006D







Se procede a la valoración de la documentación presentada por la empresa PAVAQUA AMBIENTAL, S.L.U., requerida en la sesión celebrada el pasado 2 de octubre de 2023, por encontrarse su oferta en una presunción de temeridad. Consta en la plataforma de contratación electrónica, que la empresa PAVAQUA AMBIENTAL, S.L.U., presenta con fecha 10/10/2023, a las 16:17 horas, la justificación de la oferta.

Comprobada la citada documentación, la mesa, EN LOS TÉRMINOS DEL INFORME TECNICO REFERIDO, considera que es correcta, justifica la viabilidad de la oferta, y, por tanto, queda subsanado este trámite.

SEGUNDO.- VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR VITAQUA, S.A.-

Se procede a la valoración de la documentación presentada por la empresa VITAQUA, S.A., requerida en la sesión celebrada el pasado 2 de octubre de 2023, por encontrarse su oferta en una presunción de temeridad. Consta en la plataforma de contratación electrónica, que la empresa VITAQUA, S.A., presenta con fecha 4/10/2023, a las 17:35 horas, la justificación de la oferta.

Comprobada la citada documentación, la mesa, EN LOS TÉRMINOS DEL INFORME TECNICO REFERIDO, considera que es correcta, justifica la viabilidad de la oferta, y, por tanto, queda subsanado este trámite.

TERCERO.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA.-

A continuación, de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores y, de conformidad con el informe técnico emitido con fecha 19 de octubre de 2023, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente

Mancomunidad Intermunicipal del Valle del Vinalopó





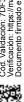
de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores y que son las siguientes:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA PRESENTADA (Sin IVA)	TOTAL PUNTOS
PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U.	88.500,00€	100,00
VITAQUA, S.A.	92.714,64 €	98,37
TERA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	114.990,00€	35,62
TERESEM, S.L.	115.100,00€	35,08
HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE, S.A.	117.260,32 €	24,11
IGNIS H20, S.L.	117.780,00 €	21,34

En virtud de cuanto antecede, la Mesa de contratación propone al órgano competente la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Declarar válido el procedimiento licitatorio seguido para la adjudicación del contrato para la realización de las obras correspondientes al "Proyecto de sustitución de membranas de los difusores de los reactores biológicos de la EDAR Valle del Vinalopó (Elda)", confirmando los pronunciamientos emitidos en relación con el mismo, por la Mesa de Contratación, para la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores presentados y de apertura de las ofertas económicas.

SEGUNDO.- Tomar en consideración la propuesta efectuada por la mesa de contratación y en base a ella, nominar a la mercantil PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U., con CIF nº B-98569148 y domicilio en C/ Tres Forques, 149-accesorio, CP 46014, VALENCIA, como licitador de la oferta económicamente más ventajosa para la administración.





TERCERO.- Requerir a la mercantil PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U., para que dentro del plazo de SIETE (7) días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, presente la documentación requerida en la cláusula DECIMOSEXTA.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, apertura de ofertas, propuesta de adjudicación, apartado 5º del punto 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CUARTO.- Comunicar el presente acuerdo a la mercantil PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U., y a los departamentos de Intervención y Tesorería, a los efectos oportunos.

FECHA Y FIRMA ELECTRÓNICA

EL PRESIDENTE.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: Rubén Alfaro Bernabé.

Fdo.: Lina Payá López.

VOCALES.

Fdo.: Fco. Javier Marcos Oyarzun.

Secretario Mancomunidad

Fdo.: Santiago Gómez Ferrándiz.

Interventor Mancomunidad.

ASESOR VOCAL

Fdo.: Antonia Ruiz Bravo.

Ingeniera Técnica.